

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 363/2017

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía n.º 2017/178, firmada con fecha 3 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente del contrato de suministro de un vehículo destinado a la Policía Local mediante la modalidad de renting, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- Organismo: Ayuntamiento de Montoro.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Obtención de documentación:
 - Dependencia: Secretaría.
 - Domicilio Plaza de España, 1.
 - Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba) 14600.
 - Teléfono: 957-160425.
 - Fax: 957-160426.
- Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.montoro.es

- Número de expediente de GEX: 5179/2016.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Contrato suministro.
- Descripción: Suministro de un vehículo destinado a la Policía Local mediante la modalidad de renting por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

- Plazo de ejecución: 4 años.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
 - Menor precio a abonar, IVA excluido, por el Ayuntamiento de Montoro: Hasta 60 puntos.

Este criterio se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 60 \times (OM/OF)$$

Siendo: OM: Mejor oferta presentada.

OF: Oferta que se está analizando.

- Aumento de Kilómetros contratados: hasta 20 puntos.

Este criterio se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 20 \times (OF/OM)$$

Siendo: OF: Oferta que se está analizando.

OM: Mejor oferta presentada.

- Servicio Postventa: aumento cambio de neumáticos: hasta 10 puntos.

Este criterio se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 10 \times (OF/OM)$$

Siendo: OF: Oferta que se está analizando.

OM: Mejor oferta presentada.

- Reducción del plazo de entrega: hasta 10 puntos.

Este criterio se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 10 \times (OF/OM)$$

Siendo: OF: Oferta que se está analizando.

OM: Mejor oferta presentada

4. Presupuesto de licitación:

El importe del presente contrato, en cómputo anual, asciende a la cuantía de 8.805,56 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 1.849,17 euros de IVA, lo que supone un total, en cómputo anual, de 10.654,73 euros.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 35.222,24 euros.

5. Garantía exigidas:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Mesa de Contratación:

Presidente:

Titular: D. José Romero Pérez, Concejal del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D. Antonio Javier Casado Morente Romero Pérez, Concejal del Área de Servicios Culturales y Deportivos del Ayuntamiento de Montoro.

Vocales:

Titular: D. Antonio Cañadilla Madueño, Concejal delegado de Medio Ambiente e Infraestructuras Públicas. Suplente: D.ª Rafaela Ávila de la Rosa, Concejal del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: D. Pablo Carrillo Ruiz, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D. Antonio Fernández Casas, Administrativo del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: D.ª Rosario Espejo Carmona, ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D. David Expósito Gay, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: D.ª María Josefa García Palma, Secretaria General del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D. Sergio Pozas Iglesias, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: D.ª Isabel Lucía Garrido Fernández, Interventora de Fondos del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D.ª María Tintero Moyano, Administrativa del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: D. Sergio Pozas Iglesias, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D.ª Agustina Rodríguez Díaz, Administrativa del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: D.ª Rocio Soriano Castilla, Portavoz del Grupo del P.P. Suplente: D.ª Josefa Trillo Gómez, Concejal del Grupo del P.P.

Titular: D. Luis Navarro García, Portavoz del Grupo del Grupo de (IULV-CA). Suplente: D.ª M.ª Concepción Salas Aguilar del Grupo del Grupo de (IULV-CA).

Secretario:

Titular: D.ª Bárbara Cobo Martín, Administrativa del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: D. Bartolomé Yépez Casas, Administrativo del Ayuntamiento de Montoro.

7. Solvencia del empresario:

7.1. Solvencia económica y financiera del empresario:

La solvencia económica y financiera del empresario será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato por ser su duración superior a un año.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales lega-

lizados por el Registro Mercantil.

7.2. Solvencia técnica del empresario:

La solvencia técnica deberá ser acreditada por los siguientes medios:

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

b) Muestras, descripciones y fotografías del producto a suminis-

trar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de entrada del Ayuntamiento de Montoro.

2. Domicilio: Plaza de España, 1.

3. Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba), 14600.

Montoro, a 3 febrero de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.